

Pladesemapesga advierte que la Fiscalía de Galicia debería actuar ante el GRAVE comportamiento de @XulioFerreiro ofreciendo una paga imposible (o ilegal) de 1.500 euros a los pobres en campaña electoral.

PLADESEMAPESGA esta valorando ponerlo en conocimiento del Juzgado de Guardia.

La gran estafa de la renta social de @XulioFerreiro al descubierto, los solicitantes se les anula bajo el ardid cualquier derecho de solicitud de forma intencionada, por lo que @XulioFerreiro esta utilizando los arduos jurídicos y normativos como forma de financiarse gratuitamente la campaña electoral utilizando a las gentes desfavorecidas de A Coruña, a juicio de PLADESEMAPESGA un comportamiento de lo más rastrero, indecente y ruin que puede tener un representante público que podría ser totalmente ilegal.

En plena campaña electoral el populista Xulio Ferreiro vuelve a utilizar a los desfavorecidos, indigentes desde sus más infrahumanas necesidades como medio para buscar votos cara a las próximas elecciones, con promesas más cercanas al fraude y estafa que a la realidad del proyecto social propuesto.

Lo que no dice Xulio Ferreiro es que los SUPUESTOS DESTINATARIOS, tienen que cubrir al menos más de 21 documentos certificados, pasar por los servicios sociales el filtro de quien les estuvo denegando la prestación estos últimos 12 meses y para colmo, los solicitantes tienen que carecer de recursos y bienes y podrán acceder a ella quienes tienen la risga y tampoco quienes perciban pensiones no contributivas. Quien se le ocurra solicitarla tendrá que demostrar que no tienen derecho a la risga y deberán tener seis meses de empadronamiento en la ciudad, por lo que no podrán acceder a los pagos los que no cumplan esos requisitos.

Pero en el IMPOSIBLE DE LOS CASOS, los solicitantes quedan obligados a la persecución documental y de seguimiento de los itinerarios marcados por los trabajadores sociales que incluyen formación, empleo y otros asuntos no desvelados como llevar visitas firmadas por empresas donde soliciten trabajo, saturando y estorbando y compitiendo con los mismos servicios de la Oficina de Empleo y del Risga, convirtiendo las empresas de A Coruña en un ir y venir de desfavorecidos deambulando ciegamente por sus instalaciones y sometidos a las humillaciones de las malas palabras de empresarios y autónomos hartos de las propuestas populistas afirmando que tienen más que hacer que atender sus propagandas electoralistas y que para ello ya está la oficina de empleo.

Todas estas propuestas no solo son literalmente imposibles, si no que podrían ser ILEGALES, DISCRIMINATORIAS y Inconstitucionales.

El Concello de A Coruña provoca retrasos de hasta más de un año en los papeles de la RISGA.

El cobro de la Risga, Renta de Integración Social de Galicia, registra retrasos de hasta un año para el cobro desde la llegada de Xulio Ferreiro al Concello de A Coruña. Es una situación que viene denunciando la Plataforma Marítima, que habla de situaciones de “auténtica emergencia social” entre los afectados sin que se inmute el Gobierno de A Marea Atlántica.

El retraso intencionado con citas a 3 meses se produce a pesar de la nueva Lei de Inserción Social de Galicia, en vigor desde enero de 2014, que establece un tope de tres meses desde el momento de la solicitud, sin que se conozca una sola petición en nombre de los solicitantes y receptores de los servicios sociales de A Coruña, colaborando y encubriendo la vulneración de los derechos sociales de los solicitantes que inclusive podría tener consecuencias penales para los técnicos municipales de servicios sociales o la edil Claudia Delso de presunta PREVARICACIÓN o COHECHO.

Curiosamente desde la llegada del Gobierno de los Precarios (Marea Atlántica) A Coruña es donde mayor retraso tiene la Risga, debido al incremento de la pobreza de los últimos 12 meses de gobierno municipal desbordados por las solicitudes.

Curiosamente PLADESEMAPESGA denunció sin respuesta a día de hoy el desvío de la partida de las ayudas de emergencia, destinadas a cubrir gastos de alimentación, energía eléctrica y alquileres, que niega frontalmente el Gobierno de A Marea orientando a los solicitantes que se dirijan a la Cruz Roja que tiene una partida de 20 millones de euros que le dio Amancio Ortega, desentendiéndose de sus propias obligaciones los ediles de Marea Atlántica.

El Parlamento gallego, instó por unanimidad a los Ayuntamientos a “agilizar la tramitación” de la Risga, que cobran unas 18.000 personas en Galicia, para adecuarla a los plazos que marca la ley. Y aunque la iniciativa aprobada recuerda que todos los solicitantes que lleven aguardando por la resolución por encima del tiempo legal deben ver reconocido su derecho por silencio administrativo, los servicios sociales que dirige Xulio Ferreiro OCULTAN Y CENSURAN este derecho a los solicitantes, convirtiéndose en su peor enemigo a la hora de proteger sus derechos sociales.

Los beneficiarios de la Risga por este derecho que debería ser tramitado por los técnicos de los servicios sociales del Concello en nombre de los solicitantes es OCULTADO POR EL CONCELLO DE A CORUÑA y lo que es más GRAVE motivado y inducido bajo la aplicación de artimañas como solicitar documentos que lo que incumplen aun más si cabe.

Los que deseen profundizar en la RISGA visite; <https://www.boe.es/boe/dias/2014/01/29/pdfs/BOE-A-2014-884.pdf>

A todo esto se suma que para tener derecho a la RISGA, hay que cumplir los mismos requisitos que la paga social aprobada por el Gobierno de Xulio Ferreiro, por lo que, las posibilidades de concederla LEGALMENTE son totalmente nulas.

- 1.- No podrán acceder a ella quienes tienen la risga
- 2.- Si cumples los requisitos de la paga Social del Concello de A Coruña tienes que solicitar antes la risga
- 3.- CALLEJÓN sin salida para los solicitantes de las prestaciones sociales, abuso de por desde el Concello obligándoles a buscar y entregar documentos.
- 4.- Muestra de como actúa el Concello de A Coruña ante los solicitantes y resultados de sus informes sociales.

Una familia con 5 hijos vivirá con los «70 euros que le quedan a la abuela» tras el informe a la Xunta de los Servicios Sociales del Concello de A Coruña bajo Gobierno de A Marea Atlántica

La Xunta tras el informe del Concello de A Coruña, Servicios Sociales les retiró la renta de inclusión social porque la «unidade de convivencia dispón de recursos superiores a contía esixida pola Risga»

El RISGA lo gestiona el Concello de A Coruña a través de los Servicios Sociales cuya edil de A Marea Atlántica es Silvia Camean, por lo que no caben disculpas o evasivas. La Xunta de Galicia resuelve en función de los informes de los Servicios Sociales de A Coruña y en el caso de esta familia numerosa a la que se obliga a vivir con 70 euros, es el resultado de la gestión del Gobierno

de Xulio Ferreiro, mostrándose la deslealtad con los votantes de las Mareas e indignados del 15M, PLADESEMAPESGA apunta directamente a Xulio Ferreiro de convertir el Concello de A Coruña en un "cortello " donde solo accede al dinero público los, afines, amiguetes y quien libremente decida el Sr Xulio Ferreiro, vulnerando no solo las normativas, el sentido común, la ética, la moral política, dejando la debida diligencia "IN VIGILANDO" de las administraciones públicas en su nivel más bajo de la responsabilidad y la interdicción de la arbitrariedad de los poderes públicos legislada en el Art.9 de la Constitución, en la que se “CAGA LITERALMENTE el Grupo Político de A Marea Atlántica”.

La falta de una legislación que castigue al usurpador, padrones confiables de beneficiarios y mecanismos eficientes de fiscalización y evaluación ha provocado por el Gobierno de Marea Atlántica del uso electoral de los servicios sociales, terreno abonado para nutrirse de votos populistas bajo signos sociales tal y, como quedó en evidencia esta semana con la pretendida paga social, que con toda probabilidad es a todas luces ILEGAL, y antes que promulgar dicha paga en honor a su pregonada transparencia debería hacer públicas las estadísticas de los servicios sociales de A Coruña y las razones del por que ordena cortar el agua por falta de pago a quien no puede pagarla y envía los necesitados a la Cruz Roja desentendiéndose de sus propias obligaciones municipales

La Plataformas Marítima estudia con su gabinete jurídico poner los hechos en conocimiento del Juzgado de Guardia

Más información sobre el comportamiento de Marea Atlántica con los ciudadanos de A Coruña

Para medios. Miguel Delgado 630389871